



**SUBSECRETARÍA DE EGRESOS  
UNIDAD DE POLÍTICA Y  
CONTROL PRESUPUESTARIO**

Oficio Circular No. 307-A.- 0034

México, D.F., 20 de enero de 2005

**CC. Oficiales Mayores y  
equivalentes en las dependencias  
de la Administración Pública  
Federal; y Director General de  
Administración en la Secretaría de  
la Defensa Nacional**

**Presentes.**

**Asunto:** Adefas vía concepto de gasto 4300  
para el pago de compromisos de las  
entidades apoyadas

Con fundamento en los artículos 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 5 y 38 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal y 3 de su Reglamento; 2 último párrafo del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005 y 62 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se comunica lo siguiente:

1. Como es del conocimiento de ustedes, de conformidad con lo establecido en el numeral 11 del oficio no. 307-A-1244 emitido por esta Unidad el pasado 09 de diciembre, así como en el oficio 307-A-1373 del 31 de diciembre, ambos relativos al cierre presupuestario y al pago de pasivo circulante derivado del presupuesto devengado no pagado del ejercicio fiscal 2004, se está llevado a cabo la recepción de cuentas por liquidar certificadas (CLCs) a través del Sistema Integral de Administración Financiera Federal (SIAFF) con la finalidad de que las dependencias puedan cubrir durante el presente período de ADEFAS los compromisos devengados no pagados correspondientes a 2004.

En este proceso, destaca el ingreso de CLCs para cubrir pasivos devengados en 2004 de las entidades apoyadas que reciben recursos fiscales a través del concepto de gasto 4300, quedando la liberación del pago sujeta a la previa autorización de esta Unidad, observando lo establecido en ambos oficios y en las disposiciones aplicables.

2. Derivado de lo anterior, y conforme a lo señalado en el oficio 307-A-1373, las CLCs presentadas a través del SIAFF que correspondan a transferencias a favor de entidades apoyadas presupuestariamente, que se encuentren sustentadas en compromisos efectivamente devengados no pagados a 31 de diciembre y que por motivos del diferimiento de pagos no fue posible cubrirlas en diciembre de 2004, se consideran reportes de pasivo circulante presentados por los ramos y quedan



SECRETARIA  
DE  
HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

## SUBSECRETARÍA DE EGRESOS UNIDAD DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO

Oficio Circular No. 307-A.- 0034

Página 2 de 2

sujetos a la validación respectiva en el módulo de ADEFAS del PIPP mismos que, en su caso, se podrán liberar para su pago por parte de esta Unidad con cargo a las disponibilidades reales del ramo 30 del presupuesto 2005.

3. Es importante subrayar que en el caso de estas autorizaciones que se emiten con el fin de liberar los reportes de pasivo circulante ingresados vía CLCs a través del SIAFF, que corresponden a transferencias para el apoyo de programas de las entidades apoyadas que se identifican en el concepto de gasto 4300, dichas entidades apoyadas deberán gestionar ante la DGPyP conforme a las disposiciones aplicables, la adecuación presupuestaria que permita reflejar en el presupuesto autorizado 2005, los ingresos provenientes de los ADEFAS liberados por esta Unidad, así como el gasto efectuado con cargo a dichos ingresos en los renglones respectivos de sus flujos de efectivo.

Finalmente, les comunico que las presentes disposiciones estarán disponibles para su consulta en la página de la Subsecretaría de Egresos, en la siguiente dirección electrónica: <http://www.shcp.sse.gob.mx>

Reitero a ustedes la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.**  
**El Titular de la Unidad**

**Guillermo Bernal Miranda**

C.c.p. C. Subsecretario de Egresos. Presente.  
C. Tesorera de la Federación. Presente  
C. Titular de la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la Subsecretaría de Egresos. Presente.  
C. Directora General de Programación y Presupuesto "A" de la Subsecretaría de Egresos. Presente.  
C. Director General de Programación y Presupuesto "B" de la Subsecretaría de Egresos. Presente.  
C. Director General Jurídico de Egresos de la Subsecretaría de Egresos. Presente.  
C. Coordinador General de Tecnologías de Información y de Comunicaciones. Presente.  
C. Directora General Adjunta de Egresos de la Tesorería de la Federación. Presente.  
C. Director General Adjunto Técnico de Presupuesto de la Subsecretaría de Egresos. Presente.  
C. Director General Adjunto de Seguimiento y Evaluación Presupuestaria de la UPCP. Presente.  
C. Director General Adjunto de Estrategia y Política Presupuestaria de la UPCP. Presente.  
C. Director General Adjunto de Programación e Integración Presupuestaria de la UPCP. Presente.